



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0170**
NEUQUEN,
06 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 1167-M/2015 de la Subsecretaría de Servicios Ambientales- Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota n° 012/15 obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, la Subsecretaría de Servicios Ambientales, envía para su pago la factura tipo B N° 0001-00000269 por \$ 42.000.- de la firma ENERGY de Fabián Marcelo García, por el servicio de calibración, regulación, cambio de repuestos y puesta en marcha de los dos hornos crematorios pertenecientes al Cementerio Central;

Que dada la alta demanda diaria de uso, se procedió a la contratación de la mencionada firma, atento a que es la única en la zona que lleva a cabo este tipo de prestación, y la responsabilidad en cuanto al tiempo para concluir la reparación y puesta en marcha;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Servicios Urbanos:

Que por Pase N° 188/15, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informa que se dispone de crédito suficiente, otorgándose preventivo n° 1385 AA 61090;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0001-00000269 de la firma ENERGY de Fabián Marcelo García, por un importe de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000.-), por el servicio de calibración, regulación, cambio de repuestos y puesta en marcha, de los dos hornos crematorios pertenecientes al Cementerio Central, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. oportunamente
ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Sanfillippo


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2018
Fecha 20 10 3 12015